

Comodoro Rivadavia, 01 de junio de 2005.-

VISTO:

La nota presentada por la Coordinación del Departamento Biología General, Sede Puerto Madryn, donde solicita la creación de un cargo de Auxiliar de 1ra. Ad-honorem para el Área Biología Evolutiva (Ecología de Poblaciones), y

CONSIDERANDO:

- Que cuenta con el aval del Coordinador del Área.
- Que cuenta con el aval del Jefe del Departamento Biología General.
- Que el Profesor a cargo de la Actividad Electiva ha dictado el curso desde el año 2002 con una inscripción media de 20 alumnos.
- Que en la misma actividad se integran alumnos de posgrado.
- Que la presencia de un Auxiliar de Primera permitirá mejor atención a los estudiantes.
- Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria del año en curso.


**POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1º) **Crear un cargo** de Auxiliar de Primera Ad-honorem en el Área Biología Evolutiva (Ecología de Poblaciones) de la Sede Puerto Madryn.

Art. 2º) **Autorizar el llamado a inscripción** para cubrir el cargo de Auxiliar de Primera Ad-honorem en el Área Biología Evolutiva (Actividad Electiva Ecología de Poblaciones) Sede Puerto Madryn.

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 274/05.-


Lic. HORACIO PREZ
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad Cs. Naturales


Fann. EDGARDO J. L. SAAVEDRA
DECANO
FAC. DE CIENCIAS NATURALES